

1

S/R

14.20



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2018	
Recibido.....	14 ²⁰Ma.
Exp. N°.....	34.183.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del o los organismos correspondientes, solicite al Gobierno Nacional que informe acerca de la suspensión de las inscripciones en actividades educativas de la Escuela Técnica de Vialidad Nacional N° 4 "Ingeniero Luis María Barletta", dispuesta por la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos de dicho organismo en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación, en lo respectivo a:

- a- ¿Que razones fundamentan la suspensión de las inscripciones en actividades educativas en la Escuela Técnica de Vialidad Nacional N° 4 "Ingeniero Luis María Barletta"?
- b- ¿En que situación desarrolla actualmente sus actividades educativas la escuela mencionada?
- c- ¿Cuántos alumnos se encuentran cursando actualmente en dicha institución?
- d- ¿Cual es la situación contemplada para la continuación de los estudios de los alumnos en curso?
- e- En relación al cuerpo docente: ¿Cuántos docentes se encuentran trabajando actualmente en la escuela? ¿Cual es la situación laboral del cuerpo docente? ¿Reviste el carácter de planta transitoria o permanente? Y ¿cual es su dependencia jerárquica?
- f- ¿Se ha dispuesto el cese de los docentes en la mencionada institución? De ser afirmativo, indique las causas que motivaron dicha medida.

Dr. LEONARDO BUSATTO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Recientemente se ha dado a conocer un acuerdo entre la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Vialidad con el Ministerio de Educación de la Nación, donde dispusieron suspender las inscripciones educativas en los establecimientos que se encuentran bajo el ámbito de dicha dirección.

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vialidad Nacional sufre los embates del gobierno nacional desde el año pasado, cuando los trabajadores conocieron el decreto 749/2017, que suponía la privatización del ente autárquico del Estado.

El ente cuenta dentro de su estructura con una red educativa que promueve nuevos especialistas en la traza de rutas en todo el país. Hay escuelas de formación de diferentes niveles en la Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, Chubut, Tucumán y Santa Cruz. En suma, rondan unos 1000 alumnos cuya existencia como tales dependerá de si la Sociedad Anónima que creó el decreto transforma a la nueva SA vial en una sociedad con mayoría societaria privada.

Los técnicos egresados de la especialidad están formados para el estudio, proyecto, dirección e inspección de obras viales; estudios de los suelos, trabajos topográficos, evaluación y refuerzo de pavimentos; como también en los estudios de tránsito e impacto ambiental, seguridad y señalización vial.

La suspensión de las inscripciones de las escuelas técnicas no solo perjudica el cursado de los alumnos que actualmente se encuentran estudiando en las distintas sedes educativas, sino que también hace peligrar los puestos de trabajo del plantel docente y no docente de las mismas, los cuales a su vez, aún no cobraron sus haberes respectivos desde el mes de enero del corriente año.

Considerando que una de estas importantes instituciones educativas se encuentra radicada en la ciudad de Santa Fe, las implicaciones de esta decisión arbitraria y carente de fundamentación, tiene un impacto directo sobre la comunidad educativa santafesina.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

